

OIM PROGRAMA RPR

GACETA DE LA PAZ

Del 14 al 21 de febrero de 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con las órdenes de captura a la cúpula del ELN; la compleja situación de seguridad en Bajo Cauca; la polémica por la entrega de bienes de las FARC; entre otras.

¿Habrán curules de paz tras la caída de tutela que las revivía?

La semana pasada el Tribunal Superior de Cundinamarca dejó sin efecto una tutela que obligaba a crear las curules de paz, pese a que la Mesa Directiva del Senado ha insistido en que el proyecto no logró la votación requerida y que, por lo tanto, está archivado. Según expertos en temas del Congreso, en el caso de esta tutela el único recurso que le quedaría sería que la Procuraduría o el mismo Tribunal le pidan a la Corte Constitucional que la revisen. Este acto, no obstante, es excepcional y requiere que la tutela tenga un alto impacto en la vida del país. Los otros dos recursos para la aprobación del proyecto que crea estas curules están en manos del Consejo de Estado y son una impugnación a una acción de cumplimiento y/o una acción de nulidad. En cuanto a los tiempos, el registrador Nacional, Juan Carlos Galindo, ha sido claro en que estos escaños no se alcanzarán a elegir en las elecciones del próximo 11 de marzo, como era la idea original.

Cúpula del ELN en la mira por parte de la justicia internacional

Por varios de los actos violentos, el pasado lunes, la Fiscalía emitió orden de captura internacional contra la cúpula del Eln. El Gobierno pidió suspender la de 'Pablo Beltrán', miembro del Comando Central que todavía conserva su estatus de negociador en los diálogos de paz. El Eln, según denunció el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, ha planeado varios de los ataques desde Venezuela, donde se refugian sus jefes.

Vargas Lleras dice que como presidente no reanudaría diálogos de paz con ELN

El candidato presidencial Germán Vargas Lleras dijo el pasado domingo que si él fuera el jefe de Estado no reanudaría los diálogos de paz con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Para el candidato a la presidencia,

los diálogos de paz que comenzaron hace un año en Quito sólo han servido para que esa guerrilla se fortalezca territorial y militarmente, según recoge un comunicado de su campaña.

ONU denuncia desplazamiento de más de 800 campesinos e indígenas

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y Acnur hicieron este domingo un llamado de alerta ante "la persistencia en el desplazamiento forzado de pueblos indígenas y comunidades campesinas de las zonas rurales del municipio de Cáceres (Antioquia), que hasta la fecha y desde el 19 de enero del presente año ha afectado por lo menos a 822 personas, (461 adultos y 361 niños, niñas, adolescentes)", en la región del Bajo Cauca. Los hechos, señalan los organismos internacionales, han afectado a las comunidades de las veredas Anará, San Francisco, Bejuquillo, que se suman a las ya afectadas en El Tigre, Ponciano, Alto Tamaná, Campanario y El Calvario. Las dos agencias de la ONU también manifestaron su "alarma por el incremento en el número de homicidios en el Bajo Cauca", que según datos oficiales supera en más de 255% a la cifra registrada entre el 1 de enero y el 14 de febrero de 2017

Pese a firma de acuerdo de paz con FARC, conflicto creció en algunas zonas del país

El conflicto armado colombiano se intensificó en 2017 en algunas zonas del país pese a la firma del acuerdo de paz con la FARC por la acción de otros grupos ilegales, según se desprende del informe de Amnistía Internacional (AI) 2017-2018. "A pesar de la firma del acuerdo de paz, el conflicto armado se intensificó en algunas zonas de Colombia como consecuencia de las enfrentamientos armados entre guerrilleros del ELN, grupos paramilitares y fuerzas del Estado que trataban de llenar el vacío de poder provocado por la desmovilización de la FARC", reza el informe de Amnistía Internacional. Específicamente, se menciona los

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 14 al 21 de febrero de 2018

departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander, donde en 2017 persistían los crímenes de derecho internacional y las violaciones de derechos humanos. Entre esas violaciones mencionan homicidios selectivos de afrodescendientes e indígenas, desplazamientos forzados colectivos, confinamientos forzados de comunidades en sus territorios, reclutamiento forzado de menores, violencia sexual e instalación de minas antipersona.

Los bienes de Farc están de nuevo en medio de la polémica

La polémica por los bienes reportados por la exguerrilla de las Farc para reparar a sus víctimas revivió este lunes en medio de una paradoja. Mientras el antiguo grupo armado le pidió oficialmente a la Fiscalía de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que adopte medidas cautelares

de protección urgentes sobre esos bienes porque el Estado se ha demorado para recibirlos y algunos se han perdido y otros están en riesgo de perderse, la Fiscalía General de la Nación anunció una extinción de dominio de bienes por 650.000 millones de pesos que, según dice, están en manos de testaferros de la guerrilla. Los bienes y activos que la Farc reportó al Gobierno para reparar a las víctimas suman 844.306 millones de pesos. Esto, si se cuenta lo que valían este lunes los 167.500 gramos de oro anunciados (20.772 millones de pesos) y los 823.534 millones de pesos que según la exguerrilla suman los otros activos. Ese dinero equivale a más de tres veces el presupuesto de inversión de la Agencia Nacional de Tierras para este año, que es de 261.304 millones de pesos. Esta agencia debe distribuir la tierra que se pactó en el acuerdo de paz. A continuación una imagen que resume los bienes entregados por esta guerrilla:

